

El CECOVA pide a la Conselleria de Sanidad que las unidades de Salud Mental de la Comunidad Valenciana estén dotadas con enfermeras especialistas

Esta noticia ha sido leída 55 veces

Con motivo de la apertura de un centro de Salud Mental en El Campello, Ávila señaló la necesidad de que estos recursos cuenten con plazas específicas para Enfermería de Salud Mental

Valencia, 18/04/2012

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (**CECOVA**) y los colegios profesionales de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante pidieron ayer martes al conseller de Sanidad, **Luis Rosado**, que las 180 unidades de Salud Mental de la Comunidad Valenciana “*estén dotadas con enfermeras especialistas con la correspondiente titulación de la **especialidad de Enfermería de Salud Mental**’ y reclamaron “*avanzar en el proceso de catalogación de las puestos de trabajo que requieren la presencia de este tipo de enfermeras especialistas*” que, según recordaron, “*se forman a cargo de presupuestos autonómicos en la Unidad Docente de Salud Mental de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES) desde 1999*”.*

El presidente del CECOVA, **José Antonio Ávila**, aseguró que “*la presencia de enfermeras especialistas en Salud Mental en los centros de salud mental, unidades de Conductas Adictivas y hospitales especializados como el Padre Jofré de Valencia es fundamental para garantizar la calidad asistencial y la prestación de los servicios sanitarios a las personas con problemas psiquiátricos con las adecuadas garantías*”.

Con motivo de la apertura de un centro asistencial en El Campello (Alicante), Ávila solicitó a la Conselleria de Sanidad que todas las unidades de Salud Mental estén dotadas con Enfermería de Salud Mental y que, además, se incluyan estas plazas específicas en todos los concursos de traslados y convocatorias de empleo público.

Pruebas específicas y diferenciadas de las de enfermera generalista

Además, el presidente del CECOVA recordó que otras comunidades autónomas como Murcia, Galicia o Aragón, entre otras, “*sí convocan pruebas específicas y diferenciadas de las de enfermera generalista que permite acceder a plazas de la categoría de la especialidad de Enfermería de Salud Mental*”. A modo de ejemplo, en el caso de Murcia, la oferta de empleo de 2008 incluyó un total de 19 plazas de Enfermería de Salud Mental.

Sin embargo, en la Comunidad Valenciana, la Conselleria de Sanidad “*sigue obviando la convocatoria de pruebas, bolsas de trabajo y ofertas de empleo público específicas y diferenciadas para la categoría de Enfermería de Salud Mental a pesar de que ha formado en la Unidad Docente de Enfermería en Salud Mental de la EVES a un total de*

125 profesionales de Enfermería especializados en Salud Mental desde su puesta en marcha en 1999".

Finalmente, la Organización Colegial de Enfermería lamentó que *“estos especialistas no pueden aplicar con posterioridad los conocimientos adquiridos con recursos económicos y materiales de la Conselleria y ejercer su profesión en el sistema sanitario valenciano debido a la ausencia de puestos de trabajo catalogados con esta categoría laboral y tampoco pueden optar a las convocatorias de ofertas de empleo público, bolsas de trabajo y concursos de traslados de Sanidad, donde sistemáticamente se excluyen plazas de esta categoría”*.

Esta noticia ha sido leída 55 veces

Quizá te interese también...